



## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía PROYEORAS S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011 que se resume así:

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias, vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La custodia y reservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son convenientes.
4. Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.
5. Los procedimientos del sistema de control internos establecidos por la compañía son adecuados.
6. las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libro de contabilidad.
7. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborado tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
8. Del análisis comparativo, de los principales índices financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios se determina una adecuada posición de rentabilidad.
9. En mi opinión la utilidad neta del ejercicio cortado al 31 de Diciembre 2011 la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del País.
10. No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.

11. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

12. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencias a las mismas.

13. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.  
Guayaquil, 25 de Abril del 2012.



**ÁNGEL BAYAS RIVERA**  
**COMISARIO PRINCIPAL**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CERVILACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CERVILACIÓN

002000402-8

APPELLIDOS Y NOMBRES  
BAYAS RIVERA  
ANGEL ALCIDES

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL

PEDRO CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-08-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
MARIA AUXILIADORA  
GARGES GARCIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E33432242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BAYAS NUÑEZ ALCIDES ARMANDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
RIVERA SANCHEZ BELLA MARISOL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2011-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-08-17

DIRECCIÓN GENERAL

FRAMA DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/09/2011

342-0036  
NÚMERO

0920804028  
CÉDULA

BAYAS RIVERA ANGEL ALCIDES

GUAYAS  
GUAYAQUIL

PROVINCIA  
FEBRES CORDERO  
PARROQUIA

CANTÓN  
FEBRES CORDERO

JOSE P. CORDERO  
PRESIDENTE DE LA ZONA